

Marta López Gorria
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrie
Universidad Politécnica de Madrid

melgorria@gmail.com

/ El foro, escenario de la moda romana

Resumen:

Los foros romanos constituyen uno de los espacios arquitectónicos más complejos de la Antigüedad. Su variada funcionalidad y la diversidad tipológica arquitectónica que les permitía contener un gran número de elementos artísticos, junto con su difusión a lo largo de un vasto imperio, los convirtió en un impresionante medio de comunicación y propaganda, además de ser el escenario donde se desarrolló todo lo concerniente a la vida pública de Roma y sus provincias.

Palabras clave:

foros romanos, foros en Hispania, moda, foros imperiales, espacios públicos

Abstract:

The roman forum constitute one of the most complex architectural spaces of the Antiquity. A varied functionality and the different types of buildings that form them, and their dissemination all around a vast empire, made that the forum were transformed in an impresionant media and advertising as well as a scene where the public life of Rome and their provinces developed.

Key Words:

Roman forum, Hispania forum, fashion, imperial forum, public spaces

Introducción

¿Es posible plantear el foro, espacio público por excelencia del mundo romano como un escenario de la moda? ¿Nos está permitido plantear en una misma frase dos conceptos aparentemente tan anacrónicos como foro y moda? Estas preguntas y alguna más nos llevan directamente a la gran pregunta: ¿es posible hablar de moda en el mundo romano? Es evidente que a ese respecto tendrán mucho que decir los diferentes especialistas del mundo romano que puedan hablar de aspectos que consideramos propios de la moda como el vestido, los complementos, la joyería, el peinado, etc., pero no hay que olvidar que la moda es una forma de comunicación con capacidad de transmitir tantos mensajes como los diferentes medios se lo permitan, gracias a la posibilidad de manifestarse en gran cantidad de objetos y lugares. Si por algo se distinguió la civilización romana, además de por sus logros tecnológicos, culturales y científicos, fue por la forma sistemática en la que los implantó en las diferentes culturas que conquistó y asimiló, formando ese gran Imperio por todos conocido. Y lo hizo utilizando todos los medios de que disponía a su alcance ejerciendo un potente efecto propagandístico. Uno de esos medios, sino el más importante, uno de los más importantes, fue la arquitectura, que como se verá más adelante desarrolló la capacidad de albergar todos los elementos necesarios para que el poder de Roma transmitiera e implantara su mensaje, no sólo en Itálica sino en el resto de las provincias conquistadas.

El foro, espacio público por excelencia del mundo romano, llegó a ser

un gran conjunto monumental que albergó diferentes tipologías edificatorias en respuesta a las diversas funciones para las que fueron concebidas, todas ellas totalmente ligadas a la vida pública, religiosa, política, administrativa y comercial, por lo que se convirtió en el escenario ideal donde poner de manifiesto todo lo que sucedía en la ciudad y que tenía relación con la vida colectiva. De esta forma, la arquitectura que conformaba el espacio forense no sólo respondía con una solución técnica específica a cada uno de los planteamientos de uso y programáticos exigidos, sino que además, a través de su propio lenguaje podía transmitir y difundir entre el pueblo que lo vivía y recorría, cualquier tipo de mensaje. Y lo haría desde su composición urbanística, en relación con la trama urbana, sus elementos arquitectónicos, sus materiales en los revestimientos y sus elementos decorativos que alcanzarían una función más trascendental de la imaginada, superando la meramente ornamental.

Para comprender mejor el papel del foro romano en la vida pública será fundamental analizar su origen, desarrollo y difusión en todo el ámbito del mundo romano, lo que nos permitirá ahondar e intentar dar respuesta a esas primeras preguntas que nos hacíamos sobre la posibilidad de hablar de moda y Roma en un mismo contexto. Para ello será necesario viajar desde los orígenes del foro en la propia Roma hasta Hispania, constituida por una serie de provincias occidentales donde su desarrollo alcanzó su máxima expresión y variedad tipológica, constituyendo un claro exponente vehicular de la difusión de los principios políticos, sociales y económicos de Roma.

El foro romano

El foro romano era un espacio público imbricado en el tejido urbano, y lugar donde se desarrollaba toda la actividad pública, cuya complejidad espacial se dio simplemente por el hecho de nacer como resultado de la materialización de un sistema político y administrativo específico, que además presentaba una fuerte impronta religiosa. En un mismo espacio se concentraban funciones tan dispares como la administración de justicia, la comercial y la de culto religioso, todas ellas de carácter público y tipología arquitectónica diferente, obligadas a convivir en un mismo entorno, el cual estaba sujeto a transformaciones constantes como consecuencia directa de la propia evolución de las funciones. Así, en época republicana (S.V-I a.C.) el foro era el lugar donde se ubicaban los templos de culto, la curia, donde se reunía el senado, la basilica, donde se organizaba la función administrativa y judicial; y por último las zonas dedicadas a la función comercial. Todo ello se organizaba en torno a un espacio abierto de dimensiones suficientes para que pudiera albergar a un gran número de ciudadanos y al que se accediera desde distintos puntos de la ciudad¹. En la zona más prominente se situaba el templo y el altar fundacional, y a veces el espacio o “plaza”, en torno al cual se organizaban los establecimientos comerciales (*tabernae*), la curia y más tarde la basilica, rodeada por un pórtico cubierto, de clara influencia griega (ágora) que protegía a los ciudadanos de las inclemencias del tiempo. El aumento de la riqueza y la población junto con la complejidad administrativa que supondrá todo ello, conducirá en un primer

lugar a separar las funciones comerciales de mercado del foro, dejando sólo las relacionadas con el estado, y creando nuevos espacios dedicados a los mercados, propiamente dichos o *macellum*, ya bien junto al foro (aunque desvinculados del mismo) o en zonas más alejadas del mismo.

Pero es más adelante, cuando en Roma se darán dos hechos cruciales: por un lado el cambio político de república a principado, y por otro la extensión militar de sus fronteras con la incorporación de otros territorios, y es aquí cuando el espacio forense se transformará más en profundidad, y pasaremos a hablar de foro imperial.

La aparición de una figura como la del emperador (*princeps*), que concentra todo el poder y que pertenece a una estirpe o gens de ascenden-

cia divina, incidirá directamente en la composición y trazado del foro, que en el caso de Roma pasará a ser el foco y punto de referencia de un imperio de dimensiones jamás conocidas. Aunque se mantendrán las funciones básicas y por tanto los edificios a las que dan respuestas, estos se modificarán para dar solución a problemas más complejos de carácter administrativo y político.

El templo seguirá siendo el elemento esencial del foro y estará ubicado en uno de los extremos, y sobre elevado con respecto a la cota de acceso mediante un *podium*. En época imperial el templo muchas veces alojaba a la divinidad protectora de la estirpe del emperador, con lo que ya no sólo cumplía una función meramente religiosa, sino también propagandística. La basílica ocupaba uno

de los lados de la plaza sin obstaculizar la vista del templo, y la curia estaba contigua al foro. Todo el conjunto quedaba cerrado por unos pórticos que protegían a los visitantes de las inclemencias del tiempo y que hacían más limitado su acceso con respecto al foro republicano, una muestra más del control ejercido por el príncipeps. La retirada de los mercados, dejando sólo la función comercial de carácter estatal permitió en gran medida controlar el aforo: el público sólo accedía para asistir a los juicios, venerar a los dioses, o resolver cualquier cuestión de tipo administrativo.

El foro imperial: escenario de la vida pública



Fig. 1. Imagen general del Foro de Segóbriga desde el noreste, Marta López Gorria, 2013

La primera transformación del foro romano se producirá cuando Julio César en el 54 a. C encargue a un grupo de colaboradores, entre los que se encontrará Cicerón, el estudio de la posibilidad de proyectar y construir un nuevo conjunto monumental que suponga la ampliación del Foro existente, y que en el fondo no será más que una brillante iniciativa de auto representación dentro del marco de la rivalidad existente entre él y Cneo Pompeyo, especialmente en el terreno urbanístico. Dicha ampliación se realizará en base a una costosa expropiación de terreno² y supondrá la erección de un templo dedicado a Venus, como diosa tutelar y mítica progenitora de la estirpe Julia, ubicado en el extremo septentrional de la plaza, y flanqueado por unos grandes espacios porticados con doble columnata. En uno de los lados se hallaría un pequeño hemiciclo, unas

oficinas administrativas y la Curia. El foro será un auténtico santuario, un palco escénico en el que se recibirá al senado en el 44 a.C. fuera de las programaciones oficiales, y en el que se celebrará su propia inauguración simultáneamente al triunfo de César sobre la Galia, Egipto África y el Ponto. La escultura de Venus del ábside de la cella del templo realizada por el griego Archesilao³, portando un amorcillo a la espalda y otro en la mano, la magnífica pinacoteca que albergaba el conjunto monumental y que en su mayoría estaba formada por imágenes de la mitología griega y retratos de personajes relevantes como el de Cleopatra⁴, según nos describe Plinio el Viejo, así como la estatua laureada de César, la colección de joyas y la armadura de metal precioso adornada con perlas de la costa de Britania, formarán parte del mensaje que el prínceps pretende transmitir: su descendencia divina y su triunfo sobre el mundo que Roma empieza a conocer y a conquistar. Y lo hará empleando un lenguaje de marcado carácter escenográfico a través de la representación de símbolos que no dejan de ser elementos que forman parte de nuestro actual concepto de moda: vestimentas civiles y militares (de gala), joyas y complementos.

Pero donde todo ello se expresará de la forma más contundente y elaborada será en el Foro de Augusto, espacio cívico que se convertirá en un inmenso tribunal y del que el propio Suetonio⁵ dirá que se construye “... por el aumento de la llegada de procesos que hará necesario un tercer foro”; consecuencia directa de la gran expansión del imperio y la riqueza que esto conllevará.

Desde el punto de vista arquitectónico, el Foro de Augusto albergará

el Templo de Marte Vengador o Marte Ulterior el cual deberá causar una gran impresión a los contemporáneos, tanto por sus dimensiones como por su riqueza y significado de su decoración: pódium revestido de mármol blanco, blancas columnas de mármol de Luni de orden corintio sin éntasis, de casi 18 m. de altura, lo que producirá al espectador una mayor sensación de altura y con ello cercanía a los dioses.

Se sabe de su aspecto gracias a su representación en el *Ara Pietatis Augustae*⁶, erigido por Claudio, donde queda representado Marte con casco cerrado, lanza y espada envainada y el pie izquierdo sobre el globo, Venus con túnica y manto, cetro y un cupido a su espalda, a su izquierda la Fortuna con el cuerno de la abundancia y el timón, la diosa Roma dotada de lanza y escudo, Rómulo descansando sobre una mano y apoyado en un bastón con la otra, el Palatino recostado y el Tíber cubierto de cañas y portando un cántaro haciendo alusión a su agua.

Era una decoración repleta de sencillez y símbolos clarísimos que debían transmitir un mensaje complejo que el visitante recibía y comprendía en base a sus conocimientos de los mitos y las tradiciones.

Marte, dios agresivo, semidesnudo y armado era una clara referencia a Augusto como conquistador y reforzador del Imperio. Eso, sumado al nombre de Augusto y sus títulos en las inscripciones del templo, ponían al príncipe en contacto directo con la divinidad.

La riqueza de materiales en la decoración de las columnas, revestimientos y pavimentos, donde destacaban los mármoles más apreciados, ya

fueran autóctonos como el blanco de Luni o Carrara, o de importación (símbolo de lujo y conquista) como el amarillo antiguo veteadado procedente de las canteras de Numidia en África, o el rojizo oscuro violáceo y veteadado de Asia Menor, eran todos ellos combinados de forma que establecieran una atractiva combinación cromática que diera esplendor y resaltara la diversa funcionalidad, ya fuera de carácter cívico o cultural, de los distintos espacios. En los nichos de los hemiciclos mayores (su función administrativa de impartición de justicia de identificará gracias a tablillas halladas en una villa próxima a Pompeya) se colocaron grandes grupos escultóricos que representaban a los miembros más ilustres de la familia Julia⁷, legitimando con ello el poder de Augusto y su origen divino, y a los *summi viri*⁸ junto con sus inscripciones, personajes relevantes de la sociedad romana (se sabe de su existencia gracias a frescos hallados en Pompeya). Los ropajes, peinados y complementos que exhibían las figuras eran acordes al estatus que poseían y el medio de informar acerca del mismo al visitante.

Las cariátides, ubicadas en los frisos y áticos de las edificaciones porticadas que cerraban el espacio forense, copia de las *Korai* o niñas del Erecteion recordaban el sometimiento de los pueblos conquistados, y los escudos ornamentados con las cabezas de Júpiter-Amón el origen divino de Augusto.

Igualmente sucederá en el Foro de Trajano, en cuyos pórticos laterales, sobre los áticos se encontraban esculturas de los fieros dacios⁹ (con su vestimenta característica, según una magnífica cabeza en mármol blanco hallada en el foro), encadenados y en

actitud de fiera sumisión, entre los cuales, y formando suntuosas cornisas se colocaban los retratos de personajes famosos, de los que se han recuperado un incompleto retrato del padre de Trajano, otro de Agripina Minore, y un torso lorigado.

En el Foro de Nerva sucederá otro tanto. En el friso del ático se mantendrá la misma filosofía decorativa, hallando la escultura de una mujer con túnica, manto y yelmo, pensando en Minerva¹⁰ (el templo del Foro estaba dedicado a esa diosa), pero estudios más avanzados indican con casi toda seguridad que se trata de la imagen personificada de un pueblo de Asia Menor, los Pirusti¹¹, vencido por los romanos.

Esta evolución y construcción paulatina de los foros generará un tipo que se exportará al resto de las provincias, no sólo a nivel arquitectónico sino también escenográfico, como resultado de dar respuesta a las mismas funciones y sistema político y administrativo, además de transmitir por todos los rincones del imperio el poder de Roma. Hispania no sólo no escapará a ello sino que será uno de los lugares donde se hallarán ejemplos fascinantes de todo lo expuesto anteriormente. Su gran riqueza de recursos naturales, variedad y calidad de materiales para la construcción, amplio comercio con diversas zonas del Imperio, y el deseo de sus élites por emular a las de Roma y agradar a su emperador contribuirá en gran medida que se produzca una importante actividad edilicia de la que aún hoy tenemos importantísimos vestigios que nos permiten estudiar y analizar todas estas cuestiones.

El foro en Hispania

En Hispania la cronología nos indica que la mayoría de los foros serán del tipo imperial y coetáneos a la época augustea y en adelante, desde finales del siglo I a.C. hasta el siglo III d.C., siguiendo los mismos esquemas compositivos que sus homólogos en Roma, pero eso sí, adaptándose a la realidad económica, social y geográfica del lugar en que se encuentran. Su construcción se dará cuando las ciudades tengan la capitalidad o el estatus jurídico que lo permita, ya sea en ciudades ya existentes como *Emporiae* o *Segóbriga*, o en otras de nueva creación como *Augusta Emerita*, pero en todos los casos se imponía el modelo romano administrativo y político.

Si esa ciudad alcanzaba el estatus de colonia o de *municipium* ya podía tener un sistema administrativo propio más complejo, por lo que el desarrollo del foro era indispensable y espontáneo, y si además pasaba a ser capital de provincia, como es el caso de *Tarraco*, *Corduba* y *Augusta Emerita*, a ello se le añadía el punto de representatividad. De esta forma la construcción del foro seguirá las mismas pautas arquitectónicas y estilísticas que las de la ciudad de Roma, tanto desde el punto de vista arquitectónico como desde el decorativo, y participarán en su financiación tanto los evergetas de la ciudad, como el propio emperador. Se utilizarán materiales y talleres tanto romanos, como itinerantes y autóctonos, y recibirán a la perfección el mensaje imperial, transmitiéndolo y difundiendo de la misma manera: culto al emperador, de descendencia divina, dador y



Fig. 2. Togado capite uelato del Foro de Segóbriga. M. López Gorria. 2013

defensor de la riqueza y las conquistas del imperio, así como reconocimiento a sus élites, la familia del emperador y personajes ilustres, desde senadores hasta magistrados y benefactores, ya pertenezcan a la familia imperial o a cargos provinciales.

En definitiva: el foro se convertirá sin premeditación previa, sólo consecuencia de unas circunstancias y necesidades específicas políticas, administrativas, jurídicas y religiosas, en un escenario que será el encargado de transmitir un mensaje tanto en la propia Roma como en sus provincias, que lo hará a través de símbolos relacionados con los objetos y la vestimenta, utilizando la arquitectura, la pintura y la escultura como elemento vehicular, que será siempre la perteneciente a las élites en su aspecto más oficial.

Un buen ejemplo de todo esto es el foro de Segóbriga, en el que las últimas campañas de excavación se han hallado un cantidad de escultura que ha permitido un conocimiento más profundo del mismo, y que nos permite refrendar a nivel conceptual todo lo anteriormente referido a los foros de la capital del imperio.

Esta ciudad que fue originariamente un pequeño castro celibérico, documentado a partir del siglo VI a.C.¹² que se convirtió en *oppidum* celibérico, y que al recibir el *ius Latii* obtuvo el rango de municipio en la primera mitad del reinado de Augusto, ayudó, además de ser un importante nudo de comunicaciones, un centro minero de *lapis specularis* y centro administrativo de un extenso territorio, a potenciar un ambicioso centro monumental, documentado en las últimas excavaciones¹³, las cuales han descubierto una serie de vestigios¹⁴ que permiten hablar del

foro, además de como centro cívico y administrativo de la ciudad, como lugar de culto al emperador, adaptando así la tradición céltica de culto al fundador. Resulta muy interesante que en el espacio ocupado por las distintas edificaciones del foro se hallaran además de un nutrido conjunto de pedestales y huellas de otros recuperados, un nada desdeñable número de esculturas (algunas fragmentadas) que dadas sus características se vinculan principalmente con emperadores, príncipes y princesas julio-claudios, además de dignatarios imperiales y municipales, todo ello apoyado por una abundante documentación epigráfica. En el extremo oriental del pórtico septentrional se hallará una estatua marmórea de un togado *capite uelato*, de tamaño superior al natural, que por las características de la toga¹⁵, debió representar a una altísima dignidad. Esta tipología estatuaria afirmaba el culto dinástico y la imagen mística, típicamente romana, del imperator y de los miembros de su familia como “jefes” fieles a los cultos tradicionales de la *religio*. En la misma zona, y caída en el criptopórtico¹⁶ se hallaría en la campaña de 1999 una cabeza de *Agrippina maior*. Los caracteres del rostro y la disposición del peinado acreditan que sea un retrato de la emperatriz¹⁷. En el pórtico meridional del foro, donde se erigió un altar en honor a Augusto, se recuperó en 2003 una estatua de un togado con túnica y toga con *umbo* completamente *contabulato*¹⁸, rica en pliegues rígidos y esquemáticos. En la explanada del foro también se hallaron restos de otro togado acéfalo que igualmente debía evocar a un personaje de rango elevado¹⁹. Es en la basílica, edificio orientado de norte a sur y formado por tres naves longitudinales, separadas por columnatas corintias, y rematadas en los extre-

mos de las cabeceras norte y sur por espacios rectangulares, posiblemente *aedes*²⁰, donde se hallarán un total de siete estatuas, tres masculinas y cuatro femeninas, en mármol blanco y estado muy fragmentado. Una de las estatuas masculinas, de tamaño superior al natural, presentará el torso desnudo y un amplio manto ceñido a las caderas que cubrirá las piernas hasta debajo de la rodilla y que recogido en pliegues a modo de *balteus*, ceñidos al pubis y ascendentes en vertical hasta descolgar del antebrazo, evocará un valor heroizador, cuando no divino, representando así tanto a emperadores vivos como a príncipes de la familia imperial ya fallecidos²¹. De las otras dos esculturas masculinas encontradas una de ellas será también de carácter heroico y otra *thoracata*²². Esta última presentará una coraza de fina factura, de tipo “clásico” y con un peto ricamente decorado, de la que se pueden establecer paralelos con otras de Alcalá del Río, Évora, y una de Augusto en la Villa de Livia, en Via Flaminia, actual zona de Prima Porta. Todo ello hará referencia a la fuerza, potencia, triunfo y *uirtus* imperiales.

Con respecto a las esculturas femeninas, una de ellas endosa túnica, *stola* y manto²³, que junto con la posición, las características del calzado, y la disposición de los ropajes, se la puede adscribir al tipo Themis de Ramnunte²⁴ y evocar a un personaje de elevado estatus social. Otro fragmento hallado pertenece a una estatua colosal²⁵ y que según sus características formales, estilísticas e iconográficas, podría evocar perfectamente a la emperatriz Livia.

Todos estos hallazgos nos permiten observar que en el espacio forense, ya fuera en Roma, capital del Imperio, o en las provincias, como en las de His-

pania, la representatividad de las divinidades, el emperador, la familia de éste los personajes más influyentes de las élites, tenían un espacio reservado, y el pueblo los identificaba a través de sus ropajes, peinados, complementos, posturas corporales de las esculturas, y posiciones que ocupaban dentro del espacio arquitectónico. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, en épocas posteriores a la primitiva, la túnica larga, ceñida a la cintura o *supparum*²⁶, y la *palla* o manto cuadrado de numerosos pliegues y colores brillantes, representaban a mujeres de alto rango social, que podían permitirse la costosa compra de algodones y sedas tras los mandatos de Augusto y Nerón. Todo ello lo hacían de idéntica forma²⁷, estuvieran en la ciudad de Roma o en la de cualquier lugar del imperio. Las decoraciones de los áticos de los pórticos del Foro de Augusto con sus cariátides y escudos de Júpiter-Amón, los dacios y los personajes ilustres en los del Foro de Trajano, y los de los Pirusti en el Foro de Nerva, las galerías con los nichos que



Fig. 3. Togado capite uelato del Foro de Segóbriga. M. López Gorria. 2013



Fig. 4. Galería interior del Foro Imperial Emerita Augusta. Marta López Gorria. Mérida 2010

Fig. 5. Pórtico del Foro Imperial de Emérita Augusta. Marta López Gorria. Mérida 2010

alojaban las esculturas de los personajes de las élites, los espacios dedicados al emperador y su familia, de lo que hay excelentes reconstrucciones realizadas por numerosos estudios, tenían su eco en los foros hispanos como hemos visto en Segóbriga y como se

puede ver también en la musealización del Foro de Emérita Augusta.

En el recinto del Foro Imperial de Emerita Augusta se pueden observar restos del pórtico y del friso del mismo (Fig. 5) con representaciones del

Júpiter (símbolo del poder del emperador) y Medusa (personaje mitológico de gran poder protector), así como los del de la galería con las hornacinas que alojaba a los personajes ilustres en la que se hallaban los accesos a otras estancias de carácter funcional.

Pero no debemos olvidar que el foro es un espacio donde se desarrolla una actividad de carácter público donde se desarrollaban actividades muy importantes para el pueblo romano. En el caso de Roma, igual se reunía el Senado para deliberar sobre la paz o la guerra que se acogía a príncipes extranjeros. En el santuario de Marte por ejemplo se designaban los magistrados y se les asignaban las provincias, y se condecoraba a los generales victoriosos. Incluso a los descendientes de las grandes familias, al alcanzar la mayoría de edad se les inscribía en las listas militares. Todo ello suponía una pasarela de personajes relevantes, próximos al poder que exhibían con orgullo su estatus, y lo hacían a través de sus togas senatoriales en el caso de los senadores, togas impolutas llenas de pliegues y difíciles de llevar en el caso de los personajes ilustres, hasta las togas praetestas de esos adolescentes de las élites que pasaban de la infancia a la hombría y las paseaban a la hora de inscribirse en el censo. Ese desfile de personajes que se paseaba por el inmenso escenario del foro daba vida y hacía creíble todo aquello representado en las pinturas y grabado en piedra, ante una ciudadanía ávida de conocimiento de la gloria de su civilización, gracias a sus dioses y a su divino emperador.



Fig. 6. Detalle de una de las esculturas pertenecientes a la galería del pórtico del Foro Imperial de Emérita Augusta. Marta López Gorria. Mérida 2010

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J.M.; ALMAGRO GORBEA, M; NOGUERAS, J.M; CE-BRIAN, R. (2007):
 . “Segóbriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia”. *Culto imperial: política y poder. Mérida*. pp 687-704
- ARROYO DE LA FUENTE, AMPARO. (1999):
Vida cotidiana en la Roma de los Césares. Pp 241-244
- AYERBE VÉLEZ, R.; BARRIENTOS VERA, T.; PALMA GARCÍA, F. (Ed). (2009):
El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales. Mérida. CSIC
- CHOISY, A. (1999):
El arte de construir en Roma. Madrid. Instituto Juan Herrera.
- GARCÍA JURADO, FRANCISCO. (1994):
La moda en la antigüedad romana: un problema de mentalidades. Madrid. Estudios clásicos 105. 63-81
- GROS, P. (1995):
 “Forum Iuliu: Venux Genetrix, aedes”, *LTUR II. Roma. Quasar. pp. 306-307.*
- GROS, P. (2001):
L'architettura romana. Dagli inizi del III secolo a.C alla fine dell'alto impero. I monumento pubblici. Milano. Longanesi.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987):
 “Los modelos constructivos en la arquitectura Forense de la Península Ibérica”. *Los Foros romanos de las provincias occidentales. Madrid. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. pp. 173-177*
- KRUSE, H. J., (1975):
Römische weibliche Gewandstatuen des zweiten Jahrhunderts n. Chr, Göttingen.
- LA ROCCA, E. (1999):
 “s.v: Piets Augusta, Ara”. *LTUR IV. Roma. Quasar. pp. 87-88.*
- LORRIO, A.J. (2001):
 “Materiales prerromanos de Segóbriga (Cuenca)”. *IX Coloquio de Lenguas y Culturas palohispánicas. Salamanca. pp 199-211*
- MAR MEDINA, R. (2008):
 “La construcción pública en las ciudades hispanas. Los agentes de la construcción”. *Arqueología de la construcción I: los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias occidentales. Mérida. CSIC. pp 175-190*
- MARTIN, R. (1972):
 “Agora et forum.” *MEFRA 84. Paris.*
- MENEGHINI, R. Y SANTANGELI VALENZANI, R. (2007):
I fori Imperiali. Gli scavi del Comune di Roma (1991-2007). Roma. Viviani editore.
- NOGUERA, J.M., ABASCAL, J.M., CE-BRIÁN, R. (2008):
 “Programa escultórico del foro de Segóbriga”. *Escultura Romana en Hispania V. Murcia. Tavularium. pp 283-343.*
- PENSABENE, P. (2002):
 “Roma e le capitali provinciali. Contributi per lo studio dell'architettura e della decorazione architettonica in marmo nella Hispania romana”. *Simulacra Romae: Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo. Tarragona.*
- PIZZO, A. (2009):
 “La construcción de los complejos forenses de Augusta Emerita: procesos y técnicas edilicias”. *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales. Mérida. CSIC. pp 623-663*
- RUIZ DE ARBULO, J. (2002):
Simulacra Romae: Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo. Tarragona.
- SCHOLZ, B. I., (1992): *Untersuchungen zur Tracht der römischen Matrona, Köln.*
- VITRUVIO. (2009):
Los diez libros de Arquitectura. Madrid. Alianza editorial.
- WIEGARTZ, H. (1996):
 “Simulacra gentium auf dem Forum Transitorium”, *Boreas 19. pp 171-179*
- ZANKER, PAUL. (1989):
Augusto e il potere delle immagini. Torino. Einaudi.

Referencias

1. *Ver plano de P. Zanker del Foro Romano a finales del siglo I a.C.* en *L'Architettura Romana*. Pierre Gros
2. *Plinio el Viejo, Historia Natural Libro XXXVI. Suetonio (Suet., Caes, 26, 2)*
3. *Plinio el Viejo, Historia Natural Libro XXXV*
4. Gross, 1995
5. Suet., Aug, 29, 1
6. *La Rocca, 1999*
7. *Zanker 1989, fig. 162*
8. *Zanker 1989, fig. 156*
9. *Fig. 82-83 Meneghini, página 89*
10. *Fig. 69 Meneghini, página 76*
11. *Wiegartz 1996*
12. *LORRIO. 2001: 199-211*
13. *Excavaciones que forman parte del programa financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto Nacional de Empleo, bajo la dirección de Juan Manuel Abascal, Martín Almagro-Gorbea y Rosario Cebrián.*
14. *El pedestal de una gran estatua monumental rodeada por balteus, un bothros rectangular orientado a los puntos cardinales (ABASCAL, ALMAGRO-GORBEA, NOGUERAS Y CEBRIÁN 2007: 690)*
15. *Ver Lámina 2 y 3 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 287*
16. *Espacio arquitectónico resultante de salvar importantes desniveles en el terreno, que solía soportar construcciones a un nivel superior.*
17. *Ver Láminas 5 y 6 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 292*
18. *Ver Láminas 8a y 8b en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 296*
19. *Ver Lámina 13 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 301*
20. *Morada de una divinidad. Cualquier estructura que albergara la imagen de una deidad, revestida de carácter sacro*
21. *Ver Lámina 15 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 305*
22. *Ver Lámina 18 a-d en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 311*
23. *Ver Láminas 20 a-b:315 y 21 a-c: 316 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 305*
24. *Kruse, 1975, p. 438 ss., n. 167; Scholz, 1992, p. 39 ss., 43 ss.*
25. *Ver Lámina 23 a-d: 319 en Noguera, Abascal y Cebrián 2008: 305.*
26. *Arroyo de la Fuente, 199: 244.*
27. *García Jurado, 1993: 63.*